**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**REGISTRO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de los Centros de Control, Comandos, Computó y Comunicaciones del C4 y C5, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtienen en el registro de llamadas de emergencias del 9-1-1.Los datos personales serán utilizados con la finalidad de recibir, registrar y turnar a las corporaciones correspondientes de conformidad al artículos 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y del artículo 111 Ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del artículo 12 del Reglamento de la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Acuerdo 10/XXXVII/14 del Consejo Nacional de Seguridad.Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c, en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC. |